

Lugo, en mes.	1 p.
Fuera, trimestre.	3.50
Ultramar, trimestre.	12.50
Portugal, trimestre.	3.50
Extranjero, trimestre.	9
Número del día.	0.10
Número atrasado.	0.25

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo. La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Jueves 9 de Junio de 1881.

Núm. 1.401.

El comercio de España.

Una de las cosas en que más atrasados estamos es en el comercio, y lo estamos tanto, que parece como que está en la masa de la sangre, que es cuestión de raza, pues en la América española se observa el mismo fenómeno. La principal razón moral de esto radica en que la constancia es la virtud que anima y sostiene el comercio, y precisamente es la que más nos falta.

Así es que si nos fijamos en el comercio exterior, observamos que ninguno de nuestros buques puede atravesar el istmo de Suez, penetrar en el golfo de Omar ó en el de Bengala, donde hay tan importantes mercados, ni menos fondear en Canton, abandonando el comercio del Archipiélago filipino á ingleses, chinos y norte-americanos.

Sostenemos un comercio muy activo de minerales, vinos, frutas verdes y secas con Inglaterra, y apenas si va ningún buque nacional, y si visitamos los puertos de Caracas, Montevideo y Buenos-Aires, débese al derecho diferencial en la isla de Cuba, lo cual hace casi insoluble la cuestión antillana, pues en igualdad de competencia, nuestra bandera desapareciera ó punto menos de aquellos mares.

Los puertos de Chile y el Perú, los del Centro de América, y en general las aguas del Pacífico, son desconocidas de nuestros buques, así como las del Norte-América, si se exceptúan tres ó cuatro puertos de los Estados-Unidos, á donde van algunos buques catalanes á cargar maderas, petróleos, trigos, pero en especial y como base de fletamento, los algodones que se necesitan para las fábricas del Principado. Lo que sucedería de otorgarse una libertad bastante amplia en Cuba, no lo sabemos pero es aún tan endeble nuestra marina mercante, que si no pereciera, sufriría un rudísimo golpe; y es endeble, porque la forman en gran parte buques de vela que ya pertenecen á la historia, y los pocos vapores abanderados en España, ó no son nacionales, ó si lo son, no tienen ni la marcha ni la gran capacidad que ahora tienen y cada día más los buques extranjeros, señaladamente los ingleses; por lo cual los fletes de los buques españoles no pueden ser tan baratos.

Tradicional es ya en España esta apatía comercial, pues con haber un tiempo en que el sol no se ponía en nuestros dominios, y dominar casi toda la América, en lugar de desarrollar el comercio, solo pensamos en cargar las galerías de oro, pudiendo decirse que todo el metal precioso de Europa ha pasado, durante 200 años, por nuestras manos, y, sin embargo, aún casas aristocráticas que tenían cuatro ó seis millones de pesetas en vajillas casi vivían en la indigencia y apenas si tenía el país que comer, desconociendo que la riqueza procede de cambiar productos con productos.

Así es que, apenas emancipada Holanda de España, sobre todo con el gran Ruyter, aquel pueblo inteligente no tardó en desplegar una actividad comercial de que no había ejemplo en la historia, apoderándose del comercio de Oriente, con pertenecer las conquistas hechas á España y Portugal, y sin más base propia que la isla de Java.

Cronwell dió á un pueblo todavía más constante el dominio del comercio, aunque el principal enemigo de Holanda fué su mismo statholder Guillermo de Orange que, elevado al trono de Inglaterra, fué quien más hostigó sus intereses. Los ingleses son los que ahora enseñorean los mares, y sus buques son el vehículo universal en las vastas regiones de los mares. Otro pueblo, salido de su mismo seno, es que comparte con él el gran movimiento comercial, aún cuando en marina mercante es todavía muy inferior á los Estados-Unidos.

Francia, como España, ocupadas en destrozarse mutuamente por rivalidades de las casas de Borbon y Austria, y agotando sus fuerzas y la sangre de los súbditos en los campos de Flandes é Italia, cuando la mitad del globo conocido era nuestro, no pensamos en el comercio, resultando que carecemos de hábitos mercantiles, los cuales no se adquieren en un día, sino que son la herencia de muchas generaciones; pero Francia, con gran suerte suya, ya desde Richelieu y Mazarino, vencida Austria y la Fronza, pero sobre todo desde Colbert, ha desarrollado su comercio interior; y si de Nueva-Orleans — que era obra suya — y del Canadá, no sacó gran partido, en cambio desarrolló sus fuerzas interiores y ha llegado á una intensidad de vida mercantil é industrial en un reducido espacio, de que no hay igual en el mundo.

El término medio de la vida

CON RELACION Á LAS PROFESIONES

Un periódico de los Estados-Unidos acaba de publicar un interesante artículo acerca de este tema.

De 1.º de Mayo de 1843 á 31 de Diciembre de 1877, murieron en el Estado de Massachussets 161.801 hombres de más de veinte años. El término medio de la edad á que sucumbieron fué el de cincuenta y un años.

Los labradores, que figuran por una quinta parte en aquella cifra, han alcanzado por término regular á muy cerca de sesenta y cinco años, lo que no es extraño, porque en América, como en Francia y aún en España, hallanse libres de las enfermedades y de la miseria, que diezman á los jornaleros de las grandes ciudades. Por regla general son sóbrios, pues se alimentan con pan frotado con ajo y beben agua tan sólo.

Siguen á éstos en la escala de la edad media de la vida los que trabajan también al aire libre, como

albañiles, curtidores, calafates, pizarreros y picapedreros, que alcanzan á los cincuenta y dos tres cuartos años. Entre éstos son los carpinteros de ribera los que llegan á edad más avanzada, pues exceden de cincuenta y nueve años, y los pizarreros los que ménos viven, pues alcanzan por término medio á los cuarenta.

Pasando de los trabajadores á los que ejercen profesiones liberales ó no tienen ninguna, nos muestra la estadística que no exceden de la edad media de cincuenta y siete años.

Hé aquí las seis categorías cuya duración media excede de los sesenta años. Las personas acomodadas sesenta y cinco, los labradores sesenta y cinco, los jueces sesenta y cuatro, los toreros sesenta y tres, y los pilotos sesenta y medio.

Los sacerdotes alcanzan por término medio á los cincuenta y nueve años, los maestros á cincuenta y uno, los letrados á cincuenta y seis, los médicos á cincuenta y cinco, los agentes de policía á cincuenta y tres, los periodistas á cuarenta y siete, los cómicos apenas á treinta y seis, los dentistas á cuarenta y dos, los artistas á cuarenta y cuatro y los músicos y profesores de música á cuarenta y dos.

Signen despues los negociantes, los bolsistas y los empleados del comercio, empezando por los banqueros, que exceden de la edad media de cincuenta y nueve años; los empleados de banca llegan á los cincuenta y seis; los negociantes, en general, á cincuenta y cuatro; los libreros á cincuenta y tres, los fabricantes á cincuenta y dos, los hoteleros y corredores á treinta y seis, los empleados de ferro-carriles y conductores de trenes, etc., á cuarenta; los farmacéuticos y drogueros á cuarenta y dos, y los dueños de café á cuarenta y cuatro.

Los artesanos con tienda abierta y los jornaleros sin profesion especial llegan á los cuarenta y ocho años. Exceptúanse los toneleros, que exceden de los cincuenta y nueve. Los cordeleros, molineros y carreteros á cincuenta y siete; fabricantes de paños y cereros á cincuenta y seis; alfareros y sombrereros á cincuenta y cinco; herreros, estampadores en telas y torneadores de maderas á cincuenta y dos; plomeros á treinta y cinco medio; fabricantes de cristal y tapiceros á treinta y ocho; los criados á treinta y nueve; los pilotos á cuarenta dos y los marineros á cuarenta y siete.

El término medio de los obreros sedentarios en tiendas y talleres es de cuarenta y cuatro años, á saber: cinceladores treinta y cinco; impresores, barberos y fabricantes de cigarrillos cuarenta; encuadernadores y relojeros cincuenta y dos medio; vendedores de tabacos cincuenta; sastres y guarnicioneros cuarenta y ocho.

Los empleados en servicios públicos, tales como mozos de cordel, bomberos, etc., obtienen una edad

media de treinta y siete años, á saber: barqueros cincuenta y tres; picapedreros cincuenta y tres; deshojadores treinta y cuatro; buhoneros cuarenta y seis; carteros cuarenta y dos; cocheros cuarenta.

Cuatro mil mujeres empleadas en los almacenes ó fábricas han muerto por término medio á la edad de treinta y nueve años: las criadas llegan á los cuarenta y cinco; las costureras á los cuarenta y tres, y las lencerías á cuarenta y seis.

La riqueza de las naciones.

Los Estados-Unidos ocupan como fortuna el tercer lugar entre las naciones del Universo. El primero lo ocupa Inglaterra con un capital de 44.000.000.000 de duros. Vienen despues Francia con un capital de 36.700.000.000 de duros, los Estados-Unidos con 32.000.000.000 Alemania con 22.000.000.000, Rusia con 15.000.000.000. Siguen los países de segundo orden, que reunidos forman un capital de 11.500 millones de duros. Este capital es la representación de los recursos totales de cada país.

De estos capitales, comparados con la población, resulta una renta anual de 165 duros para cada habitante en los Estados-Unidos, de 167 en Inglaterra, de 125 en Francia, de 85 en Alemania.

La acumulación anual de la fortuna pública es en Alemania de 200.000.000 de duros, en Inglaterra de 325.000.000, en Francia de 375.000.000, en los Estados-Unidos de 825.000.000.

El incremento de la fortuna nacional en los Estados-Unidos desde 1850 bastaría, dice un escritor inglés, para comprar todo el imperio alemán con sus fincas rústicas, sus pueblos, sus barcos y sus manufacturas. Subiendo la acumulación anual á 825 millones, cada diez años añade á la fortuna pública de los Estados-Unidos un capital mayor que el valor total de Italia y España. Cada vez que sale el sol para el pueblo americano vé aumentarse el valor de la república en 2.300.000 duros.

En estos datos, cuyo origen no indica la publicación francesa de donde los copiamos, habrá sin duda errores, sobre todo en los de comparación, pero aún así resultan bastante curiosos para merecer la publicidad.

Dice un periódico:

Temen los altos personajes de la Union Católica que, llegado el momento de la lucha electoral, se aclaren las filas de sus partidarios, yendo á engrosar las de los amigos de *El Siglo Futuro*, sobre todo en los distritos hasta ahora más señalados por su amor al héroe de Oroquieta.

Mentira parece que todavía haya quien conserve amor á este personaje.

¡Aberraciones humanas!

El Correo nos da la siguiente tranquilizadora noticia:

El Diario Español y algunos otros co-

Boletín oficial

7 DE JUNIO.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Circular recomendando el mayor celo por parte de las autoridades gubernativas, á fin de que en los establecimientos balnearios se observen las disposiciones reglamentarias que están prevenidas y cualquier otro abuso que pueda cometerse por los propietarios de dichos establecimientos.

Idem prohibiendo el desembarque en los puertos de Inglaterra, de ganado procedente de España, fuera de los puertos donde existen mataderos especialmente establecidos para las reses importadas.

Repartimiento de los cupos que corresponde satisfacer á los ayuntamientos por los impuestos de consumos, cereales y sal en el próximo año de 1881-82.

Se anuncia para el 28 del corriente, suabasta de nueve millones de kilogramos de tabaco en hoja para las fábricas de la península.

Estados de nacimientos y defunciones ocurridos durante la tercera decena del mes de Mayo último.

Correspondencia

Madrid 6.—Las faltas de consideracion con que en la subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros se viene tratando á los periodistas que van á ella en busca de noticias, hizo que nuestro querido colega El Imparcial se lamentara de semejante conducta uno de estos días. El subsecretario Sr. Leon y Llerena que por lo visto no le hizo gracia aquella lamentacion, llamó á su despacho al redactor del diario de la Plazuela de Matute, y con ánimo resuelto le dijo que no teniendo obligacion de dar noticias á los periodistas, los hechos de que habrá hablado El Imparcial no podian ser objeto de censura. Como no podia ménos de suceder la actitud del repetido subsecretario, ha disgustado mucho á la prensa en general, pues que apesar de no existir la obligacion de dar noticias á los representantes de la prensa como con verdad dice el Sr. Leon y Llerena, es lo cierto que desde hace muchísimos años, y hasta en situaciones ménos liberales que la actual, los periodistas todos, lo mismo en la presidencia del Consejo de ministros como en los demás centros oficiales han sido tratados con todo género de consideraciones, hasta el punto de que en varios de ellos se les destinó una sala para que pudieran redactar las noticias que con la atencion debida, se les suministraba por empleados designados al efecto; y este proceder constituia una costumbre que parece querer abolir el mencionado subsecretario, olvidándose de que milita en un partido cuyos hombres más eminentes han manifestado y manifiestan empeño de que todos sus actos tengan toda la publicidad posible y son los primeros en dar ejemplo en facilitar noticias.

Algunos periodistas han iniciado la idea de no volver á poner los pies en la subsecretaría de la presidencia del Consejo, mientras el Sr. Leon y Llerena no dé una satisfaccion cumplida ó deje de ser tal subsecretario. En honor á la verdad, hay que hacer constar que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, al enterarse de lo ocurrido, mostró el disgusto que esto le habia causado, y desde luego expresó su resolucio de que á aquellos se les dispensaran las mismas atenciones de siempre. Esta mañana llamó á su despacho al Sr. Leon y Llerena, con quien conferenció sobre el asunto. Esta tarde se ha dicho que éste habia indicado su deseo de dejar el puesto, noticia que ha sido recibida con muestras de alegría, porque el Sr. Leon y Llerena, á pesar de sus ideas liberales, no gasta el mejor génio para con los redactores que tienen necesidad de verle. Estos parecen decididos á no dar su brazo á torcer porque de parte de ellos está la razon. Lo referido se ha dicho anoche y hoy en círculos políticos, en donde se hablaba de una reunion para tomar acuerdo; pero no creo que se realice porque estando casi todos conformes en no volver á la presidencia, no hay necesidad de renunciar. Tambien se ha dicho que en el caso de que insistiera en su renuncia el Sr. Leon y Llerena le sucederia el Sr. D. Luis Rute, persona muy apreciable por sus brillantes condiciones para tan elevado cargo. El acto de la recepcion del Sr. Cánovas del Castillo en la Academia de Ciencias

revisió gran solemnidad, y el discurso que con tal motivo pronunció fué muy aplaudido.

En el Consejo del jueves próximo el rey parece que firmará el decreto de disolucion y convocatoria.

Entre personas que se agitan en altas regiones se generaliza la opinion de que la lista de candidatos adictos, será objeto de una nueva rectificacion iniciada ya, por lo que respecta á cuatro provincias que en manera alguna puede barajar el Gobierno por las encontradas y enfurecidas corrientes.

En Béjar, segun dice una carta de esta poblacion, se prepara una manifestacion proteccionista para dentro de breves dias. El Gobierno dicen que no opondrá ningun inconveniente siempre que no se la dé carácter político. Y lo mismo hará con las que se anuncian en otras capitales.

El Sr. D. Manuel Alonso Martinez tuvo ayer una larga entrevista con el Sr. D. José Posada Herrera, el cual fué visitado esta mañana por el Sr. Martinez Campos. A una y otra se atribuye cierto interés de actualidad.

(El Corresponsal)

Noticias generales

El Correo publica en su última hora las siguientes:

En el Consejo de esta tarde concluirán los ministros de ocuparse de algunos distritos, y es posible que se inicie la cuestion de disolucion de Cortes. Es posible que se publiquen dos decretos; uno disolviendo sencillamente, y otro convocando y señalando el día de la reunion de Cortes.

En algunos círculos ministeriales se desearia que la mayoría parlamentaria que se está amasando, tuviera un poco de más altura: entra, segun parece, demasiada gente nueva; y es lamentable que no suenen los nombres de algunos jóvenes ventajosamente conocidos en el Ateneo, en la Academia de jurisprudencia y en el Círculo de la Juventud.

Se habló ya ménos de cambios de gobernadores; y sin embargo, en nuestro concepto debieran removerse unos 12 ó 14.

El negociado de corporaciones civiles y clero en la Direccion de la Deuda ha emitido durante el mes de Mayo títulos por valor de 10.810.720'90 pesetas; si aquel centro persiste con aquel celo y actividad en sus trabajos, antes de poco los establecimientos, corporaciones y particulares tendrán en su poder los valores que les correspondan y percibirán los intereses á que tienen derecho, sin las vejatorias preferencias porque en algun tiempo pasaban.

Cierto número de damas inglesas, cuyas ocupaciones domésticas no deben ser grandes, celebraron hace pocos días un meeting en los aristocráticos salones de lady Harberton, para ocuparse de las reformas que deben introducir en el traje del bello sexo.

Después de detenido y luminoso debate, en el que se expusieron todo género de teorías, aun las más radicales, la mayoría de las damas se decidió por los pantalones, tales como los llevan las mujeres turcas.

¡Bien, muy bien!

En Zamora se hacen activas gestiones para conseguir que el ferro-carril de aquella ciudad á Medina se prolongue hasta unirse con el de Orense á Vigo, pasando por Alcañices, Braganza y Chaves. La diputacion va á hacer un reconocimiento del terreno para solicitar la concesion de esos estudios y tal vez la construccion de la linea.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha aceptado la presidencia honoraria del comité progresista-democrático del distrito del Congreso de Madrid.

Inglaterra

LA LEY AGRARIA DE IRLANDA.—RUSIA: NIHILISTAS Y JUDÍOS.

La Cámara de los Comunes discute en la actualidad el proyecto de ley agraria de Irlanda, si bien con demasiada lentitud; el lunes último sufrió una discusion de más de tres horas una enmienda presentada al artículo primero; á pesar del mal estado de salud de M. Gladstone, el jefe del Gobierno toma parte en todas las discusiones, esforzándose por atraer á los adversarios á un terreno más expeditivo y práctico.

La enmienda presentada por M. Brand se referia á restringir el derecho de free sale á los actuales arrendatarios; este derecho consiste en la facultad que el arrendatario tiene de ceder su finca sin intervencion del dueño, derecho que el proyecto de ley reco-

noce á los actuales arrendatarios y extiende á los que lo sean posteriormente: monsieur Brand, si bien reconocia el derecho á los actuales poseedores de las fincas, negaba á los arrendatarios posteriores la facultad de ejercerlo.

Gracias á los esfuerzos de M. Gladstone la enmienda fué retirada quedando en este punto la legislacion como estaba anteriormente, esto es, en pleno vigor el derecho de free sale que en la práctica se parece mucho, sino es lo mismo que lo que nosotros llamamos derecho de traspaso.

La Liga Agraria, que cree insuficientes las reformas propuestas en el proyecto de ley presentado á las Cámaras, censura la conducta de los diputados irlandeses que han apoyado con su voto la segunda lectura del bill, en lugar de abstenerse como lo hizo M. Parnell.

Otro de los incidentes dignos de notar en la sesion de la Cámara el lunes último, fué el apuro en que puso á Mr. Parnell una pregunta de Mr. Gladstone.

Se habia presentado una proposicion pidiendo se declarase que Mr. Egan habia atentado á los privilegios de la Cámara por los términos injuriosos y amenazadores empleados en una carta publicada en el Freeman's Journal, censurando los actos de tres diputados irlandeses; intervinieron la discusion Mr. Gladstone, y dejando á un lado la cuestion principal, preguntó á M. Parnell si creia conveniente que los actos parlamentarios de sus colegas fuesen censurados y caracterizados de tal modo.

Como se vé, la pregunta no era de las que se puede constestar con facilidad, porque si contestaba afirmativamente disgustaba á la Cámara, y si negativamente, á la Liga; el diputado irlandés optó por callarse.

Una carta que publica el Times, fechada en San Petersburgo, dice que el partido revolucionario de Rusia ha protestado contra las declaraciones del emperador, que atribuia los ataques contra los judios á los nihilistas.

«Nuestra política no consiste—dicen los revolucionarios—en excitar al pueblo contra los judios, porque estos últimos son muy útiles á nuestro partido y muy numerosos en sus filas; muchos de los judios son de los revolucionarios más inteligentes, y sobre todo de los más temibles.»

Pero aparte de todo esto, los nihilistas no tienen interés alguno en sublevar una raza contra otra dentro del imperio; ni el robo á particulares, ni las violencias que se han cometido, entran tampoco en los planes de los nihilistas; si han robado alguna vez, ha sido por interés del pueblo y en beneficio de su causa.

En otros párrafos los revolucionarios aconsejan al emperador que desoiga la voz de los que le rodean, porque de ese modo podrá salvar á su pueblo salvándose él, pero que si continúa como hasta ahora, su muerte no tardará á rei vindicar los derechos del pueblo.

Conocimientos útiles

Modo de curar la jaqueca radicalmente.—Se han visto desaparecer los más vehementes dolores de cabeza en ménos de media hora, á beneficio de la siguiente receta. Agua destilada 45 decágramos, amoníaco líquido 50 gramos, cal común purificada 9 gramos y alcánfor 1 gramo. Todo ello se disuelve en frio. En esta agua sedativa se empapa un paño que se aplica á la parte de la cabeza que más duele, en la seguridad de una pronta mejoría.

Los dolores leves de cabeza se alivian con sólo aspirar ú oler éter acético.

Remedio para la quemaduras.—Siendo un accidente tan comun las quemaduras, un remedio sencillísimo puede curarlas. Se hace una pasta con jabon raspado y aguadiente; se bate bien hasta que forme una especie de pomada y se aplica una capa bastante gruesa sobre la parte enferma, cubriéndola luego con un lienzo. Al poco tiempo desaparecen los dolores, y si, transcurridas algunas horas, vuelven á presentarse no hay más que rociar el lienzo con aguardiente para que cesen de nuevo.

Tambien produce excelentes resultados el siguiente:

Ungüento para las quemaduras.—Empleado en América como tópico.

Se compone de: Acido bórico en polvo fino... 1 parte. Cera blanca... 1. Parafina... 1. Aceite de almendras dulces... 2.

Se funde á un calor suave la cera, la parafina y el aceite, y después se añade el ácido, removiendo continuamente la masa hasta que adquiere una consistencia unifa-

me. Antes de servirse de ella, se la debe re-
ducir á una masa untuosa triturándola en
un almirez frío.

Composicion para encolar diversas sustan-
cias.—Con cien gramos de almidon se hace
una gacha ó papilla suficientemente espesa.
Luego se disuelven en agua á un fuego su-
ave 50 gramos de cola fuerte mezclada con
igual cantidad de trementina, y esta disolu-
cion se incorpora en seguida á la gacha del
almidon. La cola así obtenida se seca pron-
to despues de aplicada en las pegaduras,
sirve para unir objetos de cuero, carton ú
otros y no mancha el papel ni la seda, ni
les quita el brillo. Se aplica en frío.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos. Primo y Feli-
ciano.
Ejemplar.—1147.—El rey D. Alonso
VII concede en esta fecha á Martin, obispo
de Orense el hospital de Montemisero con
todas sus pertenencias.

En un salon:
—Ha visto V. el retrato que han he-
cho á la condesa de X...?

—No le he visto.
—Está horribilmente fea.
—Entonces no será tan malo el pintor.
Pensamientos.—La instruccion, espanta-
jo de la tiranía, sostiene la libertad.
—El egoismo seca el carazon y pervier-
te la conciencia.
—La guerra es el decreto del génio del
mal.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgan-
tes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Dr
BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.
Treinta y cuatro años de un invariable éxito, cu-
rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastri-
fis, gastralgias, tisis pulmonarlemas, vientos, amar-
gor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vó-
mitos, estreñimientos, diarrea; disenteria, cólicos
tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de
nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes
del pecho, de la garganta, del aliento, de los bron-
quios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de
los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro
y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales
se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart,
del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bre-
han, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el
Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Ene-
ro de 1888.—En la aldea en donde resido parte del

año, se encuentra una mujer aquejada, según el pa-
recer de todos los facultativos, de un cáncer al es-
tómago; lo positivo es que hacia dos años que esa
infeliz padecía dolores inaguantables. No podia di-
gerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover
un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban
el término de esa larga agonía, que sin duda alguna
se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de
Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la
Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha
mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y
no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de
Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de
treinta y seis años de padecimiento de asma con
opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.542.—La señora Maria Joly, de
cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de
una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos,
espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.370.—Señor Roberts, de una con-
suncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y es-
treñimiento de veinticinco años.

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Mar-
tin, de una gastralgia é irritacion del estómago que
le habian hecho vomitar de quince á diez y ocho
veces al dia durante ocho años.

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la
gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland,
de hidropezia y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamien-
to más completo, parálisis de la vejiga y de los
miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin

irritar, y economiza cincuenta veces su precio en
medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una
libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce li-
bras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés,
Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Fer-
radas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7.
DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Servicio particular.

Madrid 8 11'15 n.—Recibido el 9 12'55 m.

Dicese que dimitió el Subsecre-
tario de Gracia y Justicia.

Témese el desbordamiento del
rio Ebro.

Desconfiase de la avenencia en
la conferencia de Biarritz.

Fuertes tormentas en el Medio-
día de Francia.

Imprenta del Diario, Armañá, 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA

El Consejo de Administracion del Banco Agrícola de España, de conformidad con lo que previene el artículo 9.º de los estatutos del mismo, ha acordado la emision de 100.000 acciones del citado Banco, de á 250 pesetas cada una, ó sean

25.000 000 DE PESETAS

fijando las reglas siguientes:

1.º El Banco Agrícola de España verificará la emision de las cien mil acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en París.

2.º El tipo de emision será á la par con cinco por ciento de bonificación.

3.º Los que en esta Côte deseen tomar parte en dicha emision harán sus pedidos: En las oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal.

En la casa de banca de los Sres. R de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, principal.

En las capitales de provincias y París, en las casas de los Sres. Corresponsales del Banco.

4.º Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.

5.º El pago de las acciones, objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente:

20 por 100 al contado, ó sean 50 pesetas por accion.

30 por 100 á los 30 dias ó sean 75

25 por 100 á los 60 dias ó sean 62'50

25 por 100 á los 80 dias ó sean 62'50

De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificación.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el dia en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.

6.º Si los pedidos excedieran del total de las cien mil acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho dias siguientes de cerrada la suscripcion.

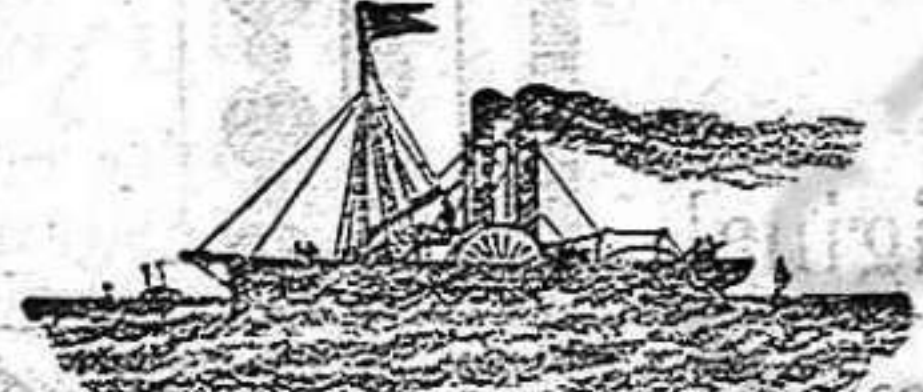
7.º Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion en la Bolsa.

8.º Las suscripciones que se realicen en París, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.

La suscripcion queda abierta el dia 1.º de Junio corriente y siguientes desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

Se reciben suscripciones en Lugo, en casa de los Sres. D. Ramon Soler y Hermano, corresponsales del Banco.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES MALA REAL INGLESA
CORREOS


PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO EL DIA 27 DE JUNIO saldrá el magnifico vapor

GUADIANA

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

EL DIA 1.º DE JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica. Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

BAÑOS MINERALES DE LUGO. TEMPORADA DE 1881.

Aguas sulfuroso-sódicas termiales únicas en su clase que contienen indicios apreciables de yodo. Desde 15 de Julio próximo se abre al público el nuevo y elegante gabinete de pulverizaciones y duchas capilares, faringicas, faciales, nasales, oculares, auriculares, &c. Se han llevado asimismo á cabo obras de consideracion en la hospederia que constituyen importantes mejoras así en el aspecto como en la comodidad de los locales á que afectan. El servicio de fonda quedará instalado desde 1.º de Julio próximo y los pedidos de habitaciones deben hacerse al gerente D. Jesús Garcia y Gesto ó al fondista Sr. Rodriguez, propietario del café de Mendez Nuñez de la Coruña y de la fonda del mismo nombre de Lugo.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES DE CANUTO BEREAL REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables. Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

AGUAS DEL INICIO

Se hallan de venta dichas aguas en la botica del Ldo. Cesáreo Sanchez, recogidas por este mismo del verdadero manantial.

5—REINA—5

M. ROEL, Litógrafo en la Coruña,

participa á sus numerosos clientes y al público en general, que acaba de trasladar su establecimiento de LITOGRAFIA á la misma calle REAL, 15.—CORUÑA. al lado del Café Suizo, donde se continúan haciendo toda clase de

FINAS TARJETAS

para visita y anuncios, esquelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones.

PAPEL TIMBRADO PARA OFICINAS Y COMERCIAL.

Letras de cambio, facturas, cartas de aviso, abonares, acciones de minas, estadogramas, mapas, libros rayados, papeles finos especiales para timbres, diplomas, papeles pautados para escuelas, etiquetas de todas clases y tarjetas para felicitaciones.

Litografía de M. Roel, Real, 15, CORUÑA.

SE ARRIENDA

La casa núm. 27 de la calle de San Roque, contigua á la de Castro Viñas.

Darán razon en la calle de la Reina, número 16, almacén de D. Pedro Fernandez.

—El segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

—Del segundo piso de la casa número 11 de la Plaza del Campo.

En la calle de la Cruz, número 10, 2.º darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA

con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

OCASION.—Corbatas para señora y abanicos á la mitad de su valor, 19—S. Pedro—19.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. A 6 rs. la caja en las principales farmacias.

DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

PAPEL PARA REPARTOS

TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL IMPRENTA DE E. TEJERAS

LOBRIZ SOLITARIA GLOBULOS SECRETAN Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en las Hospitales de París.—Farmacia SECRETAN, 27, RUE DE LA HARPE, PARIS.—Evitar imitaciones.

Depósito en Lugo, farmacia del Sr Rodriguez.

5—REINA—5

2.000.000 de reales A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania). El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales, que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 premio mayor de 2.500.000	= 1.250.000	24 premios de 500.000	= 1.200.000
1 premio de 750.000	= 750.000	5 » » 40.000	= 200.000
1 » » 500.000	= 500.000	3 » » 30.000	= 90.000
1 » » 375.000	= 375.000	54 » » 25.000	= 1.350.000
1 » » 250.000	= 250.000	5 » » 20.000	= 100.000
2 premios » 200.000	= 400.000	105 » » 15.000	= 1.575.000
3 » » 150.000	= 450.000	263 » » 10.000	= 2.630.000
4 » » 125.000	= 500.000	12 » » 7.500	= 90.000
2 » » 100.000	= 200.000	2 » » 6.000	= 12.000
12 » » 75.000	= 900.000	631 » » 5.000	= 3.155.000
1 premio » 60.000	= 60.000	e/c. etc.	

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones:

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la cuarta parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles o sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego a disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España, nos permiten desembolsar los premios ganados también en el parage o de los premios. También se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos a la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo

por empezar **IRREVOCABLEMENTE** en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C. A
HAMBURGO
(ALEMANIA)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.
Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

FÁBRICA DE CERVEZAS Y GASEOSA DE MANUEL QUINTERO

El dueño de esta Fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder a los adelantos de la buena confección de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la exposición de París
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

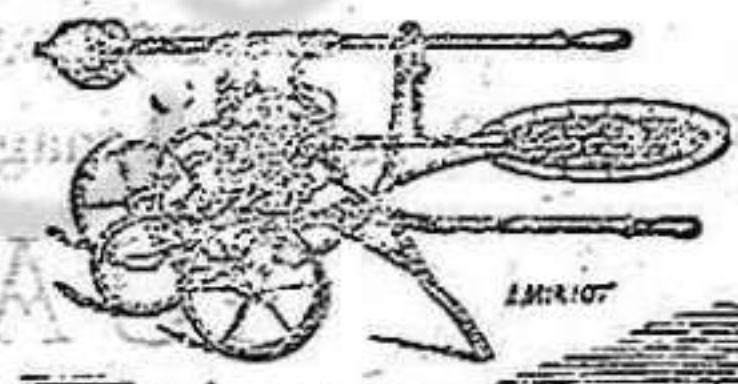
LOS ÚNICOS PREMIOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS
Pastillas napolitanas
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.
Sucursal. Montera, 8

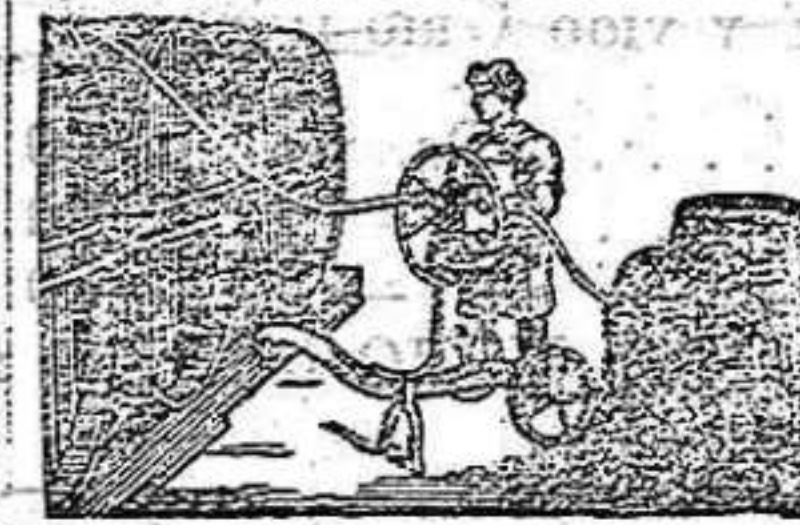
Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

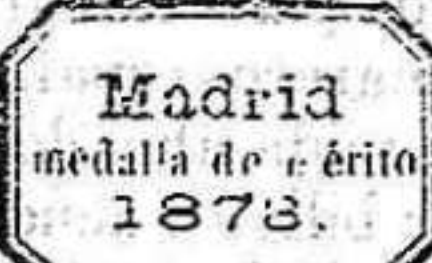


Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites, cervezas, etc.
RIEGO Y LETRINAS
Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET



FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS
Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.
Se garantiza su buen funcionamiento
5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878
Grande Medalla de Oro, 1879
Envío franco de Prospectos en Español



LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

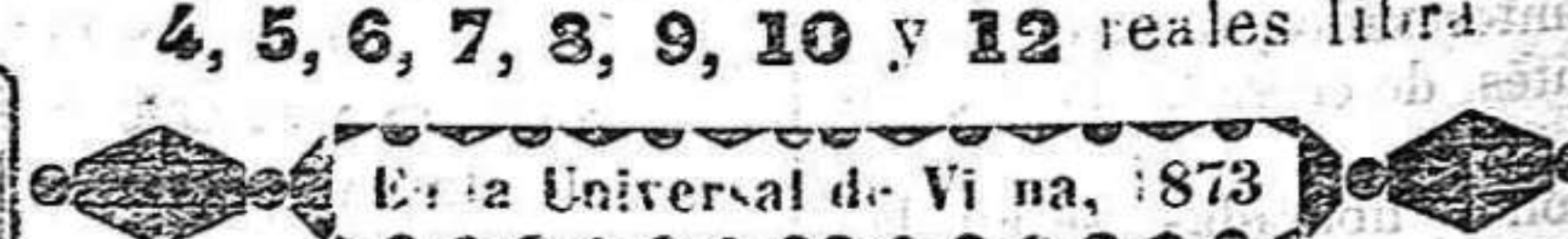
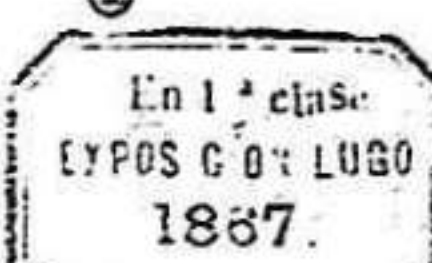
Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido a nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates a los nuestros.

Ofrecemos asimismo a nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo a precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra



ELEGANCIA Y BUEN GUSTO

SOMBRERERÍA DE

P. F. PIMENTEL

ECONOMÍA Y GRAN PERFECCIÓN

Acaba de recibirse un variado surtido en sombreros de hombres, señoras y niños, adornados con arreglo al último figurin.

Convencido, como debe estar, el público de esta capital, de la abundancia y variedad con que cuenta este establecimiento, no hay para qué recomendarle; pues una constancia sin igual y el no carecer de ninguna clase de recursos, son la prueba más convincente para el cumplimiento en clases y precios.